

ACTA DE FALLO

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NO. **OMG-DLCPU-LPE-058-22**, RELATIVA A LA OBRA:

OBRA:	PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO DEL CORREDOR URBANO SOBRE EL PRIMER TRAMO DEL RÍO ZAHUAPAN.
CONSISTENTE EN:	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN DE TERRAZA, SUPERESTRUCTURA, CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE URBANIZACIÓN.
UBICACIÓN:	TLAXCALA DE XICOHTECATL, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA.

FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO. -----

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTECATL, TLAXCALA, SIENDO LAS **12:30 HORAS, DEL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 10, 30 FRACCIÓN I, 40 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; 72, 73 FRACCIÓN XX Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN VIGOR; 2, 5 FRACCIÓN VI, 8, 9, 10 FRACCIONES XXX Y XXXV, 11, 12 Y 18 FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA NÚMERO EXTRAORDINARIO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTECATL, LOS CC.: MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, Y EL ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS, QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE), CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA LICITACIÓN NO. **OMG-DLCPU-LPE-058-22**, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-----

-----ACTOS-----

- 1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA-----**
- 2. RELACION DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN TÉCNICA FUE ACEPTADA EN LA PRIMERA FASE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CUMPLIO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS Y ASÍ AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS (LOPETM).**

EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION, SE VERIFICÓ QUE LA MISMA CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, DE LO CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-058-22

- **ASCH, S.A. DE C.V.**

RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

MOTIVO POR EL CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA CON UN IMPORTE DE:

SUBTOTAL	\$126,073,550.52 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES, SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.)
IVA (16.00 %)	\$20,171,768.08 (VEINTE MILLONES, CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.)
MONTO TOTAL A CONTRATAR	\$146,245,318.60 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.)

3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA-----

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRATANTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ASCH, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. **OMG-DLCPU-LPE-058-22**, CON RECURSOS AUTORIZADOS PROVENIENTES DEL **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022, FONDO DE FISCALIZACIÓN 2022 E INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL 2022**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$146,245,318.60 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO

4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----

CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DE CONTRATO** A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA, C.P. 90000.-----

5.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE **ASCH, S.A. DE C.V.**, COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA–PUEBLA S/N, TLAXCALA, C.P. 90000., PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL DÍA SIGUIENTE DE ESTA NOTIFICACIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-058-22

OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL EJECUTOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE Y FORMALICE EL CONTRATO ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO.108 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 2 EXTRAORDINARIO CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----

6.-LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS. -----

EL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGARÁ AL CONTRATISTA SERÁ DEL 49% (CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, Y DE CONFORMIDAD A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO AC-OMG-COP-010-22 DERIVADO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA QUE SE AUTORIZA DICHO PORCENTAJE. EL CUAL, SERÁ PAGADO VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000. -----

7.- OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA-----

EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO A OBSERVAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO **10.3. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA** DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, **ASÍ COMO LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS**, EL CUAL A LA LETRA ESTABLECE:

"EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE SUJETARÁ A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO, A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O GOBIERNO MUNICIPAL. LAS RESPONSABILIDADES, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN A CARGO DEL CONTRATISTA."

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN SE ENCARGUE DE GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE LLEVE A CABO DE CONFORMIDAD EN ESTRICTO APEGO Y OBSERVANCIA DE LAS LEGISLACIONES APLICABLES, DEBIENDO TAMBIÉN TRAMITAR LOS PERMISOS QUE RESULTEN NECESARIOS ASÍ COMO LOS PERMISOS DE PROTECCIÓN CIVIL CORRESPONDIENTES Y LOS QUE RESULTEN INDISPENSABLES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

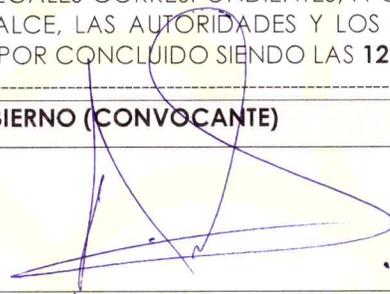
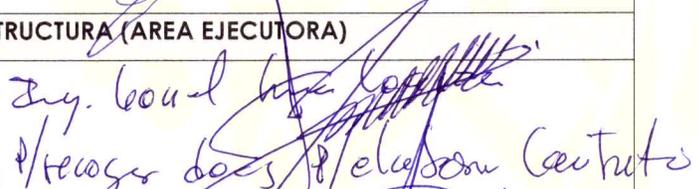
8.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. -----

UNA VEZ TRANSCURRIDO LOS DIEZ DÍAS NATURALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y/O UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO RESPECTIVO, EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHS TRABAJOS TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **60 DÍAS NATURALES**, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-058-22

9.-LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO QUE EN ELLA SE MENCIONA COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA **DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL**, MISMO QUE SON LUGARES VISIBLES Y CON ACCESO PÚBLICO. -----

10.- CIERRE DEL ACTA. -----
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE DECLARATORIA DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS **12:45 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO.-----

POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE)	
MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	
ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	
ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS	
POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (AREA EJECUTORA)	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	

LICITANTES		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ASCH, S.A. DE C.V.	RENÉ SÁNCHEZ VERA	

-----CIERRE-----
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN **OMG-DLCPU-LPE-058-22** RELATIVA A LA OBRA: **PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO DEL CORREDOR URBANO SOBRE EL PRIMER TRAMO DEL RÍO ZAHUAPAN.**